



Departamento  
**COVID**



# “PROTOCOLO COVID - 19 2022” COLEGIO AMANCAY LIMACHE



Departamento  
**COVID**



## **ACCIONES, PROTOCOLOS, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS**

### **INTRODUCCION**

El presente documento pretende reflejar el interés del COLEGIO AMANCAY LIMACHE, en proveer las condiciones adecuadas, seguras y preventivas para los estudiantes, profesores y administrativos, en un escenario de posibles contagios de COVID.

El presente protocolo, se ha construido en base a las directrices informadas por el MINEDUC, en su documento "Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica, para establecimientos educacionales" , con fecha febrero del 2022.



## **OBLIGACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

- Es OBLIGACIÓN del Colegio Amancay Limache la implementación del siguiente protocolo, que busca prevenir el contagio de COVID-19 al interior del establecimiento.
- Es OBLIGACIÓN del Equipo directivo del Establecimiento informar a toda la comunidad Educativa el presente protocolo.
- Es OBLIGACIÓN de toda la comunidad escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres/o apoderados) leer el presente protocolo respetando cada uno de los puntos considerados para la prevención y bienestar de nuestro establecimiento.
- Es OBLIGACION de los padres, madres y/o apoderados informar al establecimiento educacional en caso de síntomas del estudiante o algún contacto cercano de él o ella.



## **INTODUCCION**

Todos los procedimientos asociados a casos con síntomas COVID-19, serán iniciados y derivados por DEPARTAMENTO COVID COLEGIO AMANCAY LIMACHE.

Se mantendrá capacitación permanente al personal complementario del establecimiento, para realizar los protocolos de acción del presente Plan.

### **1.- SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN**

Las medidas generales obligatorias preventivas al interior del colegio son:

- ❖ Uso de mascarilla correctamente colocada, Modelo KN95 o Quirúrgica.
- ❖ Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.
- ❖ Lavado frecuente de manos.
- ❖ Mantener ventilación permanente en salas de clases y oficinas.



## **OTROS ASPECTOS**

- El colegio proveerá de mascarillas KN95 y/o modelo quirúrgica, para cada funcionario y profesor.
- El uso voluntario de escudo facial, NO reemplaza la mascarilla.
- Las mascarillas de los estudiantes serán personales y deberán ser traídas desde casa, las cuales deben ser, quirúrgicas o modelo KN95.
- El Colegio dispondrá de mascarillas quirúrgicas de reemplazo en caso de olvido, rotura o pérdida durante la jornada escolar,
- para estudiantes, funcionarios o profesores.
- Se habilitarán contenedores de basura para dejar mascarillas usadas en todo el colegio

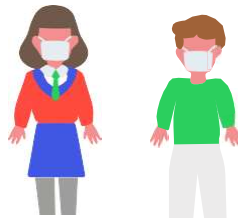
## Uso obligatorio de mascarillas

Según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se define el uso obligatorio de mascarillas según los siguientes parámetros:  
Menores de 5 años: no recomendado.



Niños entre 6 y 11 años: obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño /a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.

Desde los 12 años: obligatorio en los mismos supuestos que en adultos.



Implementar rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.



Eliminar los saludos con contacto físico



Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente.

De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.



Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre.

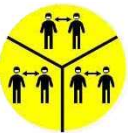


COLEGIO AMANCAY LIMACHE cuenta con un protocolo para proceder ante casos sospechosos o confirmados de COVID-19, el que otorga instrucciones específicas para abordar los distintos escenarios. Estos protocolos deben adecuarse a lo indicado por la autoridad sanitaria respecto de la vigilancia epidemiológica en contextos educacionales.

## PROTOCOLO RECREOS



- ✓ Existirán 2 recreos cada uno de 15 minutos, los que permitirán la ventilación de las salas de clases.



- ✓ Cada curso tendrá un lugar determinado para su recreo, lo que les permitirá mantener el distanciamiento social correspondiente.



- ✓ Es obligación de todos los alumnos salir al patio en los tiempos establecidos de recreo para la debida ventilación de la sala.



- ✓ Está prohibido realizar juegos grupales que impliquen el intercambio de objetos o que tengan contacto físico.



- ✓ Se contará con inspectores, los cuales serán los encargados de resguardar el distanciamiento de los alumnos durante los recreos y que se cumplan las medidas de prevención e higiene.



- ✓ Los juegos (patio pre-básica) quedarán inutilizados.



- ✓ Antes de ingresar a clases, los alumnos deberán aplicarse alcohol gel.





## INSTRUCTIVO DENTRO DE LA SALA



➤ Abrir ventanas ambos extremos.

➤ Revisar distanciamiento y limpieza de mesas dentro de la sala.



➤ El profesor debe verificar que todos los alumnos usen su mascarilla cubriendo nariz y boca de manera permanente.

➤ Los alumnos no deben deambular dentro de la sala.



➤ El permiso para baño estará permitido siempre y cuando sea de un alumno por salida.

➤ Cada sala deberá quedar con todas sus ventanas abiertas y sin alumnos dentro de ella durante la jornada de Recreo y almuerzo, facilitando una correcta ventilación.



## **PROTOCOLO DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN DE BROTES Y MEDIDAS SANITARIAS**

### **DEFINICIONES DE CASOS**

La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:

#### **CASO SOSPECHOSO**

- ✓ Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal.
- ✓ 2 o más de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- ✓ Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

#### **Medidas y Conductas:**

Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

#### **CASO PROBABLE**

- ✓ Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

#### **Medidas y Conductas:**

Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

#### **CONFIRMADO**

- ✓ Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- ✓ Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.
- ✓ Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a



- ✓ días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

### **Medidas y Conductas:**

Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.

Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas inmunocomprometidas, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

### **PERSONA EN ALERTA COVID-19**

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

### **Medidas y Conductas:**

Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

### **CONTACTO ESTRECHO**

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho.



No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

### **BROTE**

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

## **GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN COLEGIO AMANCAYLIMACHE**

### **Medidas de Prevención y Control**

#### **CASO DE ESTUDIANTE O PÁRVULO CONFIRMADO O PROBABLE EN UN MISMO CURSO:**

- Aislamiento del caso.
- Cuarentena (7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra) a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia (distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.); en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. No se considerará persona en Alerta covid-19 al estudiante que ha sido caso confirmado positivo durante un periodo de 60 días post contagio. Resto del curso podrá continuar con clases presenciales normales.
- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el Establecimiento.



### **CASOS DE ESTUDIANTES O PÁRVULOS CONFIRMADOS O PROBABLES EN EL CURSO:**

- Aislamiento de los casos
- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.
- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.
- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el Establecimiento.

### **CASOS DE ESTUDIANTES O PÁRVULOS CONFIRMADOS O PROBABLES EN UN MISMO CURSO EN UN LAPSO DE 14 DÍAS**

- Aislamiento del caso
- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.
- Dirección del Establecimiento Colegio Amancay, debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.
- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el Establecimiento

### **3 O MÁS CURSOS EN ESTADO DE CUARENTENA TOTAL DURANTE LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS**

- Aislamiento del caso
- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.
- La dirección del COLEGIO AMANCA Y en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.
- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas de personas, cursos, niveles, ciclos o del Establecimiento completo.



## **IMPORTANTE**

### **Protocolo de actuación frente a Caso confirmado de covid-19.**

- El apoderado debe dar aviso del PCR positivo de manera inmediata a la persona encargada del Departamento COVID, Sra VANESSA LATOJA, al correo  **covid.amancay2022@gmail.com**, o bien comunicarse al teléfono +569 63883810.
- Ella será la encargada de comunicar a los estudiantes que sean definidos como personas en alerta de Covid – 19, Llamar al apoderado para informar sobre la condición del estudiante y acordar su retiro (debe ser un proceso que colabore con que la permanencia del estudiante se abrevie lo más posible).
- Acompañar al estudiante a la salida del colegio, velando por el uso correcto de la mascarilla